

Prohibición de vapeadores a discusión en el Pleno, la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Será la próxima semana cuando en la **Cámara de Diputados** se discuta y vote las reformas constitucionales sobre la prohibición expresa en los artículos 4to y 5to constitucionales para prohibir los vapeadores y cigarros electrónicos, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfFlyHmtahmdu_-JRFQU?e=Dfc5XY